



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 824 - 24

09 DIC 2024'
Salta,
Expediente N° 12.418/24

VISTO: La Resolución -D- N° 538/24, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. Paola Noemí ALZOGARAY, L. U. N° 613.841 y Natalia Elizabeth FERNANDEZ, L. U. N° 612.942 alumnas de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014 - de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que las estudiantes solicitan la evaluación del Trabajo de Tesis, cuyo Título definitivo será: **"ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN SENSORIAL DE TEXTURA DE SISTEMAS ALIMENTARIOS MODIFICADOS EN CONSISTENCIA CON ESPESANTES NO COMERCIALES SEGÚN LA ESCALA IDDSI"**.

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Nutrición, el Tribunal compuesto por: Lic. Fernando VILLALVA - Lic. Lelia GONZALEZ - Lic. Agustina LOTUFO HADADD en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo de tesis y fijan fecha para la defensa oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha del Examen de Tesis para las Srtas. Paola Noemí ALZOGARAY, L. U. N° 613.841 y Natalia Elizabeth FERNANDEZ, L. U. N° 612.942 alumnas de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014 - de esta Facultad, el día **Jueves 12 de Diciembre de 2024 a hs. 16:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

8 2 4 - 2 4

Salta, 09 DIC 2024
Expediente N° 12.418/24

Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Lic. VILLALVA, Fernando Josué (Director)

Lic. GONZALEZ, Lelia Elisa

Lic. LOTUFO HADADD, Agustina Marcela

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumnas **ALZOGARAY** y **FERNANDEZ**, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición, Director, Co-Director y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa